

MINISTERIO DE ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SUBSECRETARIA DE PESCA



FIJA FECHA ENTREGA INFORME DE COMPUTOS
POSTULACION CONSEJO NACIONAL DE PESCA.

VALPARAISO, **10 ENE. 2012**

R.EX.Nº **37**

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 23 del D.S. Nº 85 de 2003, modificado por D.S. Nº 217 de 2003 y Nº 147 de 2004, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprobó el Reglamento para la Elección de los Consejeros del Consejo Nacional de Pesca; lo dispuesto en el D.F.L. Nº 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.S. Nº 51 de 2011 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo; la Resolución Exenta Nº 2302 de 2010 de la Subsecretaría de Pesca.

RESUELVO:

1.- Fijase como fecha y hora de inicio del acto de entrega de informe de cómputos postulaciones para los cargos de consejero titular y suplente del Consejo Nacional de Pesca segundo cargo en representación de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano, el **día viernes 20 de enero de 2012**, a las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, Bellavista 168, piso 19 Valparaíso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del D.S. Nº 85 de 2003, citado en Vistos.

2.- Notifíquese por carta certificada al Sindicato de Trabajadores Transitorios Planta Procesadora Cerro Verde, Registro Sindical Único Nº 08010860, con domicilio en Calle el Faro Pasaje Nº 2 s/n para efectos de que su apoderado designado pueda asistir al acto formal de entrega de informe de cómputos de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del D.S. Nº 85 de 2003, citado en Vistos.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO CALDESA CARRILLO
Subsecretario de Pesca